	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2025-054022-AG	Lugar y Fecha	JEFSA,19-05-2025

Asunto	Pre- Negociación Konica		
Oficina Productora	SULOG		
Hora Inicio	10:00	**Hora Finalización**	10:30
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Intervención comités.
2. intervención Representante.

Desarrollo:

1. El señor CT. Jaime Junior Osorio toma la palabra con el objetivo de dar la bienvenida a la reunión de pre-negociación al proceso que lleva por objeto la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADQUISICIÓN DE REPUESTO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN RADIOLÓGICA KONICA MINOLTA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA", para lo cual cede la palabra al señor T2.Julian Osorio quien interviene y expone los cambios realizados al Estudio previo incial así:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: El cual consistirá en la revisión detallada, limpieza, ajuste y verificación del funcionamiento teniendo en cuenta los lineamientos de los siguientes protocolos aplicables a los equipos listados a continuación:

ESM	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD A ADQUIRIR (TOTAL VISTAS PREVENTIVAS X AÑO) 2025	UNIDAD DE MEDIDA
CACOM 1 (Puerto Salgar, Cundinamarca)	Digitalizador de placas	Konica Minolta	Regius Sigma II	02	UND
CACOM 2 (Apiay, Meta)	Digitalizador de placas	Konica Minolta	Regius Sigma II	02	UND
CACOM 6 (Bogotá D.C. CATAM)	Digitalizador de placas	Konica Minolta	Regius Sigma	01	UND

REPUESTOS

ITEM	Descripción del Elemento	Cantidad	No. de Materia SAP
1	A1P5N20110, INSERTION UPPER UNIT	1	2901328

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo establecido por JEFSA durante la vigencia del contrato.
- Entregar por cada visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio técnico en donde se especifique los trabajos realizados, cada vez que se intervengan los equipos biomédicos, estos deben estar firmados por los respectivos supervisores o por el personal del ESM responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud dentro del periodo que cubre la garantía y/o contrato, deberán ser atendidas o dar respuesta vía telefónica dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato.
- Efectuar seguimiento continuo durante las siguientes 24 horas de realizada la intervención técnica con el fin de verificar el adecuado funcionamiento y/o en dado caso de requerirse programar una nueva visita.
- Realizar una evaluación acerca de las necesidades de repuestos para la vigencia e informar al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA, con el fin de iniciar los trámites administrativos para su adquisición, después de efectuada visita de mantenimiento preventivo.
- Instalar los repuestos suministrados por la Institución adquiridos con anterioridad y que fuesen suministrados por el representante de la marca y/o suministro de repuestos, los cuales son destinados para ser instalados en los equipos objeto del proceso.
- Hacer acta de entrega en caso de instalación de repuestos mayores (no consumibles en caso de instalarse; igualmente los repuestos extraídos deben ser reintegrados al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA con copia del acta de entrega y firma de recibido a satisfacción.
- Planificar los gastos del técnico y/o ingeniero a ESM FAC, debido a que corren por cuenta del contratista.
- Garantizar que está en capacidad de ofrecer asesoría técnica al personal de Ingeniería biomédica en caso de requerirse o capacitación para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la visita técnica.
- Documentar la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.

FAC-S-2025-054022-AG

- Poseer los manuales, planos y documentación técnica de los equipos biomédicos objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.

- Garantizar con mínimo tres meses, el correcto funcionamiento del equipo objeto del mantenimiento preventivo (el proveedor deberá ejecutar visitas de mantenimiento correctivo en caso de requerirse durante este lapso así se haya finalizado el plazo de ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes).

- Garantizar que los repuestos a adquirir son nuevos (sin uso previo), no remanufacturados, originales y contramarcados de fábrica y en su empaque original, para digitalizadores de placas radiográficas marca Konica Minolta, modelos Regius Sigma y Regius Sigma II, por lo que deben ser compatibles con los equipos.

- Realizar el mantenimiento al Digitalizador Konica Minolta modelo Regius Sigma perteneciente a CACOM 6 (Tres Esquinas Caquetá) en las instalaciones de Área de Ingeniería Biomédica en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM y en caso de tener que ser trasladado a una ubicación diferente, estos gastos correrán por cuenta de contratista.

- Garantizar que el material, con que han sido fabricados los repuestos y su composición son de alta calidad y deben estar respaldados por garantía.

- Garantizar que los repuestos suministrados por parte del contratista deben tener como mínimo (03) meses garantía. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento del equipo una vez instalados los repuestos.

- El proveedor entregará una garantía de cuatro meses desde la terminación del contrato. Solicitada la garantía por parte de la Entidad (JEFSA FAC) el proveedor deberá ejecutar visitas de mantenimiento correctivo, (esta garantía es diferente de la garantía de calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes).

- Garantizar que realizará la visita de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo así:

DIGITALIZADOR KONICA MINOLTA

- Inspección de cable AC
- Revisión de voltaje de entrada
- Limpieza de casete
- Limpieza de lector
- Limpieza de ranura de inserción de casete
- Limpieza de unidad generadora luz
- Chequeo de tarjetas electrónicas: Si aplica
- Limpieza interna y externa.
- Mantenimiento de hardware y software

FAC-S-2025-054022-AG

- Configuración de software y corrección de fallas.
- Actualización de software en caso de que en la fecha de ejecución de la visita de mantenimiento se requiera y según los criterios indicados por la casa fabricante.
- Configuración de conectividad de red al sistema PACS con que cuenta la institución.
- Revisión de hardware de sistema de cómputo asociado.: Si aplica
- Indicar al funcionario encargado el procedimiento y frecuencia para realizar copia de seguridad de imágenes.
- Revisión y limpieza de estación para visualización de imágenes.
- Pruebas de funcionamiento
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud del supervisor durante la ejecución y garantía del contrato.

Una vez expuestas las modificaciones del proceso el señor CT. Jaime Junior Osorio, da la palabra al comité económico estructurador, por lo que el señor PD. Andres Sarmiento, toma el uso de la palabra y pone sobre la mesa la consideración por parte de Intelnet Medica una reducción al costo por mantenimiento y/o repuestos para la vigencia 2025.

2. La señora Milena Ramirez toma el uso de la palabra y expone que por el tiempo de cobertura del proceso no le es posible realizar reducciones a la cotización ya realizada.

3. El señor CT. Jaime Junior Osorio, da el uso de la palabra al comité jurídico estructurador, por lo cual interviene la señora CO. Yuri Aponte exponiendo la necesidad de hacer llegar una serie de documentos necesarios a lo que la Señora Milena Ramirez se compromete a enviar para continuar con el proceso.

4. El señor CT. Jaime Junior Osorio toma el uso de la palabra con el fin de realizar el cierre de la reunión, con todas las partes en acuerdo.

5. cierre.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**
Convocatoria Próxima Reunión		

FAC-S-2025-054022-AG

Tema			
Fecha - Hora	-	Lugar	



Capitán JAIME JUNIOR OSORIO SIERRA
Jefe Área Logística Y Almacenes



Técnico Segundo JULIAN SNAIDER OSORIO VANEGAS
Técnico Electromedicina

Elaboró: T2. OSORIO / AINBI Revisó: T2. OSORIO / AINBI Aprobó:T2. OSORIO / AINBI